

COMPROMISO ÉTICO DE LAS INSTITUCIONES CONTRATANTES
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Quienes suscriben,

- 1) Carlos Antonio Castro Muñoz, de nacionalidad Dominicano, mayor de edad, estado civil soltero, provisto (a) de la cédula de identidad y electoral núm. 001-038535-6, en calidad de **máxima autoridad ejecutiva** o su representante;
- 2) Alexander Manuel Pujols Calderón, de nacionalidad Dominicana, mayor de edad, estado civil Casado, provisto (a) de la cédula de identidad y electoral núm. 010-0092963-6, en calidad de **encargado (a) administrativo (a) - financiero (a)**;
- 3) Juan Felipe B. Liburd, de nacionalidad Dom., mayor de edad, estado civil Casado, provisto (a) de la cédula de identidad y electoral núm. 001-02267176 en calidad de **consultor (a) jurídico (a)**;
- 4) Edwin A. Viquez, de nacionalidad Dom., mayor de edad, estado civil Casado, provisto (a) de la cédula de identidad y electoral núm. 002-0136081-5, en calidad de **responsable del Área de Planificación y Desarrollo**;
- 5) Mercedes Cordero, de nacionalidad Dominicana, mayor de edad, estado civil soltera, provisto (a) de la cédula de identidad y electoral núm. 001-0646836-6, en calidad de **responsable de la Oficina de Acceso a la Información**;
- 6) Rojan. Cambello, de nacionalidad Dominicana, mayor de edad, estado civil Casada, provisto (a) de la cédula de identidad y electoral núm. 001-0220761-0, en calidad de responsable del área de Almacén y Recepción de Bienes o responsable de supervisar la correcta recepción del servicio u obra.

Actuando en representación de la institución Centro de Capacitación en Política y Gestión Fiscal (CAPGEFI), para realizar el procedimiento de

contratación pública núm. CAPGEFI - CCC - CP - 2023 - 0005 que será convocado para Adq. de Insumos, computadoras y Equipos tecnológicos reconocen haber leído y comprendido el Código de Pautas de Ética e Integridad del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas, aprobado por la Dirección General de Contrataciones Públicas en fecha 29.4.2021, mediante la Resolución Núm. PNP-04-2021 y mediante la presente declaración aceptan y se adhieren a dar fiel cumplimiento al citado código. En ese sentido, se comprometen a lo siguiente:

- No solicitar, aceptar o recibir, directamente o por medio de persona interpuesta, gratificaciones, dádivas, obsequios, comisiones o recompensas, como pago por actos ilegales o, incluso, por los inherentes a sus cargos, con el propósito de conceder ventajas durante el proceso de contratación o la eventual adjudicación.
- Mantener el respeto por los derechos fundamentales y los principios de la Administración Pública establecidos en la Constitución, así como los principios específicos que rigen la contratación pública.
- No desempeñar sus funciones en beneficio propio ni para favorecer, de manera directa o indirecta, a personas o grupos determinados.
- Procurar que todas las actuaciones sean realizadas de forma pública, clara y motivada, de conformidad con la ley, el reglamento de aplicación, las bases de la contratación y el contrato.
- Garantizar a todos los proveedores un trato igualitario en el procedimiento de selección, sin importar su lugar de nacimiento, origen social, raza, género, orientación sexual, religión u opinión política o filosófica.
- Informar a la Comisión de Ética de la institución contratante, mediante comunicación escrita, en caso de actual o potencial conflicto de interés, a fin de garantizar la independencia de actuación en el procedimiento.

La presente declaración ha sido realizada en la ciudad SANTO DOMINGO, provincia SANTO DOMINGO, a los OCHO (08) de SEPTIEMBRE del año DOS mil Veintitres (2023).

JT

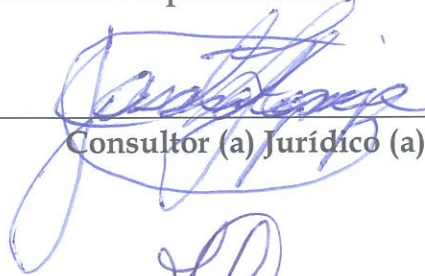
Ev



Máxima Autoridad Ejecutiva o su representante



Encargado (a) Administrativo (a) -
Financiero (a)



Consultor (a) Jurídico (a)



Encargado (a) de Planificación
y Desarrollo



Responsable de la Oficina de
Acceso a la Información Pública



Responsable de la División Administrativa



Responsable Recepción de Bienes o responsable de supervisar la correcta
recepción del servicio u obra. (Enc. Depto. TICs)

JT

10